



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 16 - 2024

En la ciudad de Nabón, a los **once días del mes de abril de 2024**, siendo las 09h15, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nabón, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Ordinaria, presidida por la **Ing. Erika Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón Nabón**, con las señoras y señores Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi y Sr. Medardo Ramón Carchi**; se cuenta con la presencia de la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA N° 15 - 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2024. 4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 14 – AMN – 2024 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITA POR EL SR. PATRICIO MALDONADO JIMÉNEZ, ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN, RELACIONADA CON EL TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO 2024 DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA, SUSTENTADA EN EL INFORME PARA TRASPASO DE CRÉDITO NRO. 1, PRESENTADO POR EL ECON. PAÚL ÁLVAREZ FLORES, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM DE NABÓN. 5. CLAUSURA.** Se deja constancia que la presente sesión ordinaria es presidida por la **Ing. Erika Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón Nabón**, en virtud de la delegación realizada por el Ejecutivo Cantonal, mediante Oficio Nro. 10-D-AMN-24 de fecha 11 de abril de 2024. Se procede con el desarrollo de los puntos: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - En aplicación de lo establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la señora Secretaria General y de Concejo, Abg. Adriana Flores Lucero, procede con la constatación del quórum, verificando la mentada funcionaria la presencia de los señores y señoras Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Medardo Ramón Carchi e Ing. Erika Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón**; al existir el quórum legal y reglamentario, se continúa con la sesión ordinaria. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Por disposición de la **señora Vicealcaldesa**, la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo, da lectura el orden del día previsto para la sesión ordinaria; concluida su lectura, interviene el **señor Edil Medardo Ramón Carchi**, quien mociona aprobar el orden del día de la sesión Nro. 16, moción que es secundada por la **señora Concejala Priscila Morocho Carchi**. Acto seguido, la **Ing.**



42 Erika Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón Nabón, dispone a la señora
43 Secretaria General y de Concejo proceder con la votación, obteniendo los siguientes
44 votos: Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra.
45 Priscila Morocho Carchi, a favor; Medardo Ramón Carchi, a favor; e Ing. Erika
46 Ramón Quezada, a favor. El CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE: Aprobar el
47 Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día jueves 11 de abril de 2024. 3.
48 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA N° 15
49 - 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
50 CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2024. En uso de la palabra la Ing. Erika
51 Ramón Quezada, consulta a las señoras y señores ediles si existe alguna solicitud de
52 cambio o enmienda al contenido del acta; al no existir observaciones, el presente punto
53 se somete a votación, obteniendo los siguientes votos: Milton Enríquez Suqui a favor;
54 Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Sr.
55 Medardo Ramón Carchi, a favor; e Ing. Erika Ramón Quezada, a favor. El
56 CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE: Aprobar el contenido del Acta Nro. 15 - 2024
57 de la Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del día jueves 4 de abril de 2024. 4.
58 CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 14 – AMN
59 – 2024 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITA POR EL SR. PATRICIO
60 MALDONADO JIMÉNEZ, ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN, RELACIONADA
61 CON EL TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO 2024 DENTRO DE UN
62 MISMO PROGRAMA, SUSTENTADA EN EL INFORME PARA TRASPASO DE
63 CRÉDITO NRO. 1, PRESENTADO POR EL ECON. PAÚL ÁLVAREZ FLORES,
64 DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM DE NABÓN. - Por disposición de la señora
65 Vicealcaldesa, la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo, da
66 lectura la Resolución Administrativa Nro.14 – AMN – 2024 de fecha 4 de abril de 2024,
67 suscrita por el Sr. Patricio Maldonado Jiménez, que en su parte pertinente dice: "Artículo
68 1.- ACOGER, el INFORME PARA TRASPASO DE CREDITO AL PRESUPUESTO
69 2024 N° 1 de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el señor Eco. Paul Álvarez Director
70 Financiero del GAD Municipal, en el mismo que constan los justificativos que respaldan
71 la presente resolución. Artículo 2.- APROBAR, los traspasos de crédito de acuerdo al siguiente
72 detalle:

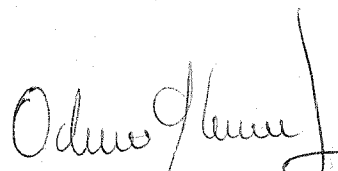
N° de partida Presupuestaria.	Descripción Presupuestaria	Codificado Inicial	Reforma solicitada	Codificado final.
GASTOS				
32071051000099 999999	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO PLANIFICAC	\$ 96.138.40	\$ -40.000,00	\$ 56.138.40
32073060504099 999900	ESTUDIOS Y CONSULTORIA MUNIC	\$ 34.800.00	\$ 40.000,00	\$ 74.800.00

73 **Artículo 3.- DISPONER**, a secretaria de Concejo Municipal para que conforme lo
74 determina el art. 258 del COOTAD en la sesión más próxima de Concejo Municipal se
75 ponga en conocimiento de este cuerpo colegiado. **Artículo 4.- NOTIFIQUESE**, con la
76 presente resolución y a la Dirección Financiera para su ejecución. **Artículo 5.-** La
77 presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición". Luego de las
78 respectivas deliberaciones, el Cuerpo Edificio resuelve dar por conocida la
79 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 14 – AMN – 2024 DE FECHA 4 DE ABRIL
80 DE 2024, SUSCRITA POR EL SR. PATRICIO MALDONADO JIMÉNEZ, ALCALDE
81 DEL CANTÓN NABÓN, RELACIONADA CON EL TRASPASO DE CRÉDITO AL
82 PRESUPUESTO 2024 DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA, SUSTENTADA EN
83 EL INFORME PARA TRASPASO DE CRÉDITO NRO. 1, PRESENTADO POR EL
84 ECON. PAÚL ÁLVAREZ FLORES, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM DE
85 NABÓN. **5. CLAUSURA.** - Agotados los puntos previstos en el orden del día, la **Ing.**
86 **Erika Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón Nabón**, agradece la presencia de los
87 señores y señoras Concejales; y, declara clausurada oficialmente la Sesión Ordinaria de
88 la Cámara Legislativa, siendo las **09h27**, firmando para constancia de lo actuado junto
89 con la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo Municipal, que
90 certifica.

91
92
93
94
95
96
97



Ing. Erika Ramón Quezada
VICEALCALDESA DEL CANTÓN NABÓN



Abg. Adriana Flores Lucero
SECRETARIA DE CONCEJO

